



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa  
Dirección de Infraestructura

## ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. UNIAD-024-2017-ODR PARA LA CONTRATACIÓN DEL "MANTENIMIENTO A PASTOS SINTÉTICOS DE LOS PARQUES DE SOFTBOL, BEISBOL, FUTBOL SOCCER, UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA Y ESTADIO CASTRO SERVÍN DE LA URC, DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA".

En Hermosillo, Sonora, siendo las 14:00 horas del día 06 de octubre de 2017, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura, con fundamento en el Artículo 27 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en vigor, se dio inicio a la reunión con el fin de emitir el fallo de la adjudicación directa No. UNIAD-024-2017-ODR para la Contratación del "Mantenimiento a Pastos Sintéticos de los Parques de Softbol, Beisbol, Futbol Soccer, ubicados en la Unidad Deportiva y Estadio Castro Servín de la URC, de la Universidad de Sonora".

El Director de Infraestructura, M.I. Rafael Bojorquez Manzo informó que en virtud de que el monto estimado de contratación para los trabajos referidos bajo el procedimiento de adjudicación directa, en los términos del artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas no excede la cantidad que para tales efectos se establece en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año de 2017, se dio inicio a la adjudicación directa No. UNIAD-024-2017-ODR el día 28 de septiembre del año en curso con la solicitud de cotizaciones a la empresa Ecoturf S.A. de C.V., a los profesionistas C. Omar Orlando Aello García y C. Fausto Ariel García Buelna, así como al Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora, a quienes se le informó que el día 03 de octubre del año en curso a las 10:00 horas se llevaría a cabo un recorrido por el sitio de realización de los trabajos; y posteriormente el día 06 de octubre de 2017 a las 10:00 horas se realizó la recepción de cotizaciones en sobre cerrado, llevándose a cabo la apertura de los mismos, resultando lo siguiente:

- 1.- La cotización presentada por el profesionista C. Fausto Ariel García Buelna, por un importe de \$129,189.44 (Son: Ciento Veintinueve Mil Ciento Ochenta y Nueve Pesos 44/100 M.N.) más IVA, cumple con los requerimientos solicitados por lo que se acepta para continuar con la adjudicación;
- 2.- La cotización presentada por el profesionista C. Omar Orlando Aello García, por un importe de \$132,483.33 (Son: Ciento Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres Pesos 33/100 M.N.) más IVA, cumple con los requerimientos solicitados por lo que se acepta para continuar con la adjudicación; y,
- 3.- La empresa Ecoturf S.A. de C.V. y el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora, no presentaron cotizaciones.

Por lo anterior, y en cumplimiento del artículo 43 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se emite el siguiente:

### FALLO

De la revisión practicada se observa que las dos cotizaciones presentadas reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas, sin embargo, la presentada por el profesionista C. Fausto Ariel García Buelna, por un importe de \$129,189.44 más IVA, además de ser la más económica no rebasa el monto máximo que para adjudicación directa establece el Presupuesto de Egresos de la Federación, garantiza el cumplimiento del contrato respectivo, por lo que con fundamento en los artículos 27, fracción III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se procede a la adjudicación directa del contrato para el "Mantenimiento a Pastos Sintéticos de los Parques de Softbol, Beisbol, Futbol Soccer, ubicados en la Unidad Deportiva y Estadio Castro Servín de la URC, de la Universidad de Sonora", el profesionista C. Fausto Ariel García Buelna, por un importe de \$129,189.44 (Son: Ciento Veintinueve



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa  
Dirección de Infraestructura

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. UNIAD-024-2017-ODR PARA LA CONTRATACIÓN DEL "MANTENIMIENTO A PASTOS SINTÉTICOS DE LOS PARQUES DE SOFTBOL, BEISBOL, FUTBOL SOCCER, UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA Y ESTADIO CASTRO SERVÍN DE LA URC, DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA".

Mil Ciento Ochenta y Nueve Pesos 44/100 M.N.) más IVA.

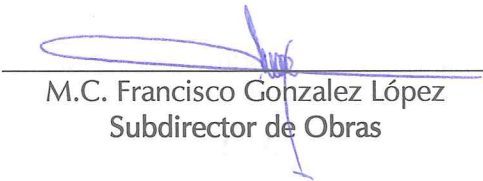
Los trabajos se realizarán bajo la supervisión de la Dirección de Infraestructura. El importe de la contratación se liquidará con recursos del Fondo para Proyectos Apoyados por Subsidio. El tiempo de ejecución de los trabajos será 21 días naturales, contados a partir de la iniciación de los mismos. La forma de pago será mediante estimaciones. La contratación se formalizará mediante contrato, donde se especificarán los términos de precios y forma de pago, garantías y demás condiciones necesarias que protejan estas negociaciones de la Universidad de Sonora.

La presente acta surtirá efectos a partir de la fecha de notificación de la presente adjudicación que la Universidad de Sonora haga a el profesionista C. Fausto Ariel García Buelna, quien resultó adjudicada, en el entendido de que una vez notificada quedará obligado a firmar el contrato relativo y sus anexos, así como entregar a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del mismo. Quedando de su conocimiento de que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto. Por lo tanto, la Dirección de Infraestructura deberá comunicarse con el contratista y proceder al cumplimiento de los acuerdos aquí autorizados por los funcionarios que firman el acta. Para los efectos legales a que haya lugar se firma de conformidad el presente documento.

POR LA UNIVERSIDAD DE SONORA:

  
M.I. Rafael Bojórquez Manzo  
Director de Infraestructura

  
M.I. Manuel R. Ramírez Celaya  
Subdirector de Conservación

  
M.C. Francisco Gonzalez López  
Subdirector de Obras